

Publicado el Programa Anual de Estadística de 2020

Hoy se publica en el Diario Oficial de Extremadura el Decreto del Programa Anual de Estadística de Extremadura correspondiente al ejercicio 2020 y que está coordinado por el Instituto de Estadística de Extremadura.

El Programa Anual de Estadística de Extremadura para 2020 es la cuarta anualidad de vigencia del actual Plan de Estadística de Extremadura 2017-2020, considerado un instrumento de ordenación, planificación y sistematización de la actividad estadística pública de interés para Extremadura.

Este Plan constituye el marco de colaboración institucional entre la Junta de Extremadura; sus organismos públicos y empresas dependientes o vinculadas; y las distintas Administraciones públicas, organismos y entes públicos nacionales e internacionales y entre sus cometidos se encuentra aprovechar al máximo las informaciones disponibles y evitar duplicidades innecesarias en las operaciones de recogida de datos o en cualquier otra actividad estadística.

Todas las operaciones estadísticas incluidas en el Programa tienen la consideración de estadísticas oficiales de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

El documento se puede descargar de la página web del IEEX
<http://estadistica.juntaex.es>